COBRADOR

DE

RENTAS.

259

ARCHIVO GENERAL
UNIVERSITARIO
SANTIAGO

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

2

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

3

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

SIGILLUM REG. UNIVERSITATIS COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

5

SIGILLUM REG UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

SIGILLUM REG UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

8

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

9

SIGILLUM REG
UNIVERSITAT
COMPOSTELLAN

10

SIGILLUM REG UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

12

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

SIGILLUM REG. UNIVERSITATIS COMPOSTELLANAE

15

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG.
UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

17

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

18

SIGILLUM REG UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

19

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG
UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

20

SIGILLUM REG
UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

22

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

23

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLVM REG
UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

25

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN

26

SIGILLUM REG UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

27

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Ameijenda Sta. Marina.

Ysidro Garcia y consortes.

pagan por foro del lugar de Mercuto en dicha parroquia diez y ocho fer.s de trigo puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.o 223.

Trigo.

18.

Años.

ARCHIVO GENERAL
UNIVERSITARIO
SANTIAGO

Redimió esta pension del Estado segun escritura otorgada en la Coruña en 27 de Julio de 1860 de la q.e aparece pagó el primer plazo en 30 de Junio del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Ameijenda Sta. Marina.

Fernando de Otero y consortes

pagan por foro del lugar de Cortegada, treinta y tres fermados de centeno puestos en dicha parroquia por el mes de Agosto ó Setiembre.

Fumbo 1.º f.º 10 – 6.to

Centeno.

33.

Años.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Ames Sto. Tome.

Juana Mallo y José Garcia Mallo. hoy Manl. Rey pagan por foro del Lugar de Lamas en dicha parroquia, cincuenta y cuatro ferrs. de trigo y 12. rs. en dinero, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre. Registro 20. fo. 235.

Trigo	Dinero
54.	12.

Anos.

Redimió esta pension del Estado confe. á la ley de 1o. de Mayo de 1855 Manuel Rey y sus consortes segun escritura otorgada pr. el juez de 1a. insta. de la Coruña ante D. Antº. Ma. Layad Esno. de S. M. é interino de Hacienda de la provª. en 12 de Febrero de 1856 de la qe. consta pagó el 1er. plazo en 8 del propio mes.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Ames Sto. Tomé.

Domingo Perez y consortes hoy Man.la Roan pagan por foro del Lugar de Searez en dicha parroquia veinte y un ferr.s de trigo y dos gallinas.

Registro 20. f.o 249.

Trigo	Gallinas.
21.	2.

Años

Redimió

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Arcay Sta. Susana.

Benito Liñares y consortes. hoy Don Liste pagan por foro del Lugar de Penedo de abajo en dicha parroquia, veinte y seis ferr.s de trigo y dos gallinas puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 14. f.º 156.

Trigo	Gallinas.
26.	2.

Años.

Redimió este foral del Estado D.a Manuela R.e segun escra de 19 de Dic.e de 1859 de la que aparece pagó su total importe en 9 del propio mes

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN

Arcay Sta. Susana.

Domingo Generis y consortes

pagan por foro del lugar de Barral de arriba en dicha parroquia treinta y cuatro ferrados de trigo y dos gallinas y un cabrito, puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 79.

Trigo.	Gallinas.	Cabritos.
34.	2.	1.

Años.

Redimió Manuel de Castro diez y siete f.s de trigo una gallina y medio cabrito segun escritura de 19 de Dic.e de 1859 de la q.e aparece satisfizo el 1.er plazo en 30 del mismo mes

Domingo Señarís redimio diez y siete f.s de trigo una gallina y medio cabrito segun escritura fha 26 de Nov.re de 1860 de la q.e aparece haber satisfecho el total en 21 del mismo mes

Arcay Sta. Susana.

Miguel Viaño y consortes

pagan por foro del lugar de Vedra y Penedo de arriba en dicha parroquia setenta ferr.ˢ de trigo, cuatro gallinas y dos cabritos puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 20. fº 88.

Trigo.	Gallinas.	Cabritos.
70.	4.	2.

Años.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Arcay Sta. Susana.

José de Castro y consortes. Manuel de Castro pagan por foro del lugar de Barral de abajo en dicha parroquia treinta y cinco ferrados de trigo y dos gallinas puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 93.

Trigo.	Gallinas.
35.	2.

Años.

Redimió este foral del Estado Manuel de Castro segun escra de 29 de dic.e de 1859 de la q. resulta pagó el 1.er plazo en 10 del propio mes

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Arcay Sta. Susana.

Tomás Liñares y consortes

pagan por foro del lugar de Arcay ó Rego, en dicha parroquia cuarenta ferrados de trigo, dos gallinas y un cabrito, puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 140.

Trigo.	Gallinas.	Cabritos.
40.	2.	1.

Años.

Redimió del Estado Jose Castiñeiras ocho f.s de trigo dos r.s veinte centimos segun escra de 20 de dic.e de 1859 de la q.e aparece satisfizo el 1.er plazo en 10 del propio mes

Redimio Ant.o Castro diez y ocho f.s de trigo cuatro r.s noventa y cinco centimos p.r otra escritura de 19 de dic.e y pagó el 1.er plazo en 10 del mismo

Tomás Linares redimió seis fer.s y medio de trigo un real setenta y nueve centimos segun escra fha 20 de dic.e de 59 de la q.e pagó el total en 10 del propio mes

Juan Jeremias redimió siete fer.s y medio de trigo y dos r.s siete centimos segun escra de 20 de dic.e de 1859 y pagó el total en 10 del mismo mes

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLANA

Arcay Sta. Susana.

Domingo Mouro y consortes

pagan por foro del lugar de Salgueiro en dicha parroquia veinte y cuatro ferrados de trigo y cuatro gallinas puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 144.

Frigo	Gallinas.
24.	4.

Años.

COMPOSTELLANA SIGILLUM REG UNIVERSITAT

Arcay Sta. Susana.

Viuda de Alonso do Rio y consortes Dom.s Moure pagan por foro del Lugar de Codesal en dicha parroquia, veinte y cuatro ferr.s de trigo, puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiembre

Registro 24. f.o 119.

Trigo
24.

Años.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Arcay Sta. Susana.

Pedro Señor y consortes Felipe do Rio pagan por foro del lugar de Silveira en dicha parroquia, treinta ferr.s de trigo puestos en Santiago por el mes de Agosto ó de Setiem.e

Registro 24. f.o 123.

Trigo
30.

Años

Redimió del Estado Manuel Castro tres fer.s y medio á c/a de este foral segun escr.a de 19 de dic.e de 1859 de la q.e aparece satisfizo el 1.er plazo en 10 del propio mes

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Arabejo Sta. Maria.

Andres Ramos y consortes.

pagan por foro del Lugar de Burgao de Arabejo, veinte ferrados de trigo y dos gallinas, puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiem.e

Registro 20. f.o 405.

	Trigo	Gallinas
Años.	20.	2.

Redimió esta esta renta del Estado segun escritura otorgada en la Coruña en 16 de Nov.e de 1859 ante D. Ant.o Maria Laya de la q.e aparece satisfizo el total en 8 del mismo mes de Nov.e

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Arcos Santiago.

En esta Parroquia deben cobrarse 3. ferr.s de trigo pero no están corrientes.

Tumbo 2.º nº 80.

ARCHIVO GENERAL
UNIVERSITARIO
SANTIAGO

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Arcediago S. Juan.

pagan por foro del lugar de Silva Chaim, en dicha parroquia diez fer.s de centeno puestos en Borrageiros por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 23. f.º 78.

Años.	Centeno.
	10.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Arcediago S. Juan.

pagan por foro del Lugar de Seoane en dicha parroquia vente y cuatro ferrados de centeno puestos en Seoane por Agosto ó Setiembre.

Mazo 5º B. nº 12. fº 76 b.

Años.	Centeno.
	24.

Redimió

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Ardemil S. Pedro.

Miguel de Caamaño y consortes
pagan por foro de cuatro heredades en dicha parroquia, seis ferr.s de centeno puestos en Santiago por S. Martin.

Tumbo 1.º f.º 107. b.to

A Años	Centeno.
	6.

Compró esta renta al Estado D. Manuel Vilas p.r escritura de 2 de Mayo de 1861. de la q.e aparece pagó el 1.er plazo en 17 de Abril del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Argalo Sta. Maria.

No hay renta alguna.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Aro S. Vicente.

Santiago Pais

pagan por foro del Lugar del Yglesario en dicha parroquia, diez y nueve ferr.s de centeno, puestos en la misma por Agosto ó Setiem.e

Registro 20. f.o 182.

Años	Centeno.
	19.

Pedimió

COMPOSTELLAN SIGILLUM REG UNIVERSITAT

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Artoño Sta. Eulalia.

pagan por el Lugar do Pazo en dicha parroquia, diez y seis ferr.s y medio de centeno puestos en la misma por Agosto ó Setiembre.

Mazo 5.º B. nº 12. fº 54

Centeno.

16 ½.

Años

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Bais San Pelayo.

pagan por el Lugar de Bais en dicha parroquia seis ferr.s de centeno puestos en la misma por Agosto ó Setiembre.

Mazo 5.º B. n.º 12. f.º 70.

Años.	Centeno.
	6.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Balga S. Miguel

Juan Ferro y consortes.

pagan por el lugar del Yglesiario en dicha parroquia cincuenta y cuatro ferr.s de mediado puestos en Balga.

Años.	Centeno.	Menudo
	27.	27.

Por escritura publica otorgada en Pontevedra á 10 de Set.e de 1856 Juan Ferro Jose Lois y Romero Liborio Magan y Fr.co Castiñeyra redimieron de presente diez y nueve fer.s y cuatro concas y cuarto de pan mediado pagando en 2 del mismo su importe de Rs.on 1385,37. dió fe D. Fern.do Yglesia Esno de S.M. y unico del Juzgado de Hacienda de la prov.a de Pontevedra

Segun otra escritura otorgada en la misma forma en 19 de Set.e de 1859 Domingo Tallas redimió p.r Ya de este foro dos fer.s y cuatro concas de mediado cuyo importe pagó en 12 del propio mes

Ygnacio Temperan Fr.co Carbonar otra en 19 de Set.e de 1859 de tres fer.s seis concas y media mediado pagó el total en doce del mismo Set.e

Fr.co Tallas Raimundo Campos Ramon Caramés y Jose Garcia otra en 26 de Ag.to de 1859 de dos fer.s seis concas y tres cuartos de otra. Pagaron todo en 9 del mismo Ag.to

Man.l Miguens Ramon Temperan y Felipe Chenlo otra en 19 de Set.e de 1859 cuatro fer.s y cinco concas de mediano. Pagó todo en once del mismo Set.e

otra escritura á favor de D. Fr.co Gago y Carlos Eiras en 19 de Set.e de 1859 de tres fes. siete concas y tres octavos de otra. Pagaron todo en 12 del mismo Set.e

Otra á D. Andres Casimiro Senlle en 2 de Ag.to de 1859 de un ferrado ocho concas de mediado. Pagó todo en 30 de Julio del mismo año

Otra á favor de Joaquin Silva en 24 de Oct.e de 1859 de un ferrado y media conca de centeno y menudo. Pagó todo en 22 de Oct.e del mismo año

Otra á favor de Fr.co Ant.o Lois y Jose Martinez por dos fes. y una conca y cuarta de mediado otorgada en 29 de Ag.to de 1859 de que resulta pagaron todo en 9 del propio mes de Agosto

Otra á favor de Manuel Chenlo y consortes p.r tres fes. y cuatro concas de mediado otorgada en 24 de Oct.e de 1859 de q.e resulta pagaron el capital en 22 del propio Oct.e

Otra á favor de Domingo Sallas y consortes p.r 17 concas y media de mediado segun escritura otorgada en Portev.a á 25 de Oct.e de 1862 y pagaron el capital en 20 del propio mes.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Bama S. Vicente

Juan Ferro y consortes

pagan por foro del lugar de Castro en dicha parroquia diez y siete ferrados de centeno puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 432.

Centeno.

Años 17.

Redimió esta pension del Estado con arreglo á la ley de 1.º de Mayo de 1855 segun escritura otorgada en la Coruña en 18 de Oct.e de 1856 ante D. Ant.º M.ª Layá Esno de S. M. é interino de Hacienda de la prov.ª de la que aparece pagó el 1.er plazo en 20 de Ag.to de 1856

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Barazon Sta. Maria.

pagan por el lugar de Barazon en dicha parroquia cinco ferr.s de centeno, puestos en la misma por Agosto ó Setiembre.

Mazo 5.º B. n.º 12. f.º 38.

Años	Centeno.
	f.

Barazon Sta. María.

pagan por el lugar de Barazon en dicha parroquia siete ferr.s de centeno puestos en la misma por Agosto ó Setiembre.

Mazo 5.º B. n.º 12. f.º 40. 80.

Años.	Centeno.
	7.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Barazon Sta. María.

pagan por el lugar de Pedro de Souto en dicha parroquia, treinta ferrados de centeno y cuatro capones puestos en Barazon por Agosto ó Setiembre.

Mazo T. B. nº 12. fº 41 - bto

Años.	Centeno	Capones.
	30.	4.

SIGILLVM REG UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Barazon Sta. Maria.

pagan por el Lugar de Juan de Choren en dha. parroquia, diez y ocho ferrados de centeno y dos capones puestos en la misma por Agosto ó Setiembre.

Mazo 5.º B. nº 12. fº 46_ 6to

Años.	Centeno.	Capones.
	18.	2.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Barazon Sta. María.

pagan por el prado y nabal da Moa en dicha parroquia cinco ferrados de centeno puestos en la misma por Agosto á Setiembre.

Mazo 5º B. nº 12. fº 48. bto

Años.	Centeno.
	5.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Barazon Sta. María

pagan por la huerta y Cortiña de Choren en dicha parroquia, dos ferrados de centeno y dos gallinas puestos en la misma por Agosto i Setiembre.

Mazo 5.º B. n.º 12. f.º 48 - 6to.

Años.	Centeno.	Gallinas.
	2.	2.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Barazon Sta. Maria.

pagan por la heredad dicha Eira bella en la misma parroquia, dos ferrados de centeno puestos en la citada Parroquia de Barazon por Agosto ó Setiembre.

Mazo 5.º B. nº 12. fº 42. bto

Años	Centeno.
	2.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN.

Barazon Sta. Maria.

pagan por el Prado bello en dicha parroquia dos ferrados de centeno puestos en la misma por Agosto ó Setiembre.

Mazo 5.º B. nº 12. f.º 50. b.

Años.	Centeno.
	2.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Bastabales S. Julian.

Julian Calvo y consortes hoy Manl Calvo pagan por el Lugar de Lamas en dicha parroquia, treinta rs. en dinero puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 19. fo 127.

Años	Dinero.
	30.

Redimido

SIGILLUM REG. UNIVERSITATIS COMPOSTELLANAE

Bastabales S. Julian.

José Nuñez y consortes. Ramon de Lens pagan por foro del Lugar de Baliño en dicha parroquia, cuarenta y ocho ferrados de centeno, dos gallinas y nueve rs. en dinero, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 288.

Años	Centeno.	Gallinas.	Dinero.
	48.	2.	9.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Bastabales S. Julian.

Matias Miguez y consortes hoy Esteban pagan por foro del lugar de Casaldoyra en dicha parroquia, doce ferrados de trigo puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 325.

Años	Trigo
	12.

ARCHIVO GENERAL UNIVERSITARIO SANTIAGO

Redimió esta pension del Estado segun escritura otorgada p.r el Juez de 1.ª Inst.ª de la Coruña en 19 de Julio de 1859 ante D. Ant.º M.ª Laya en la que consta pagó el total en 22 de Junio del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Barro Sta. Cristina.

pagan por el lugar de Eiroa en dicha parroquia, cinco ferr.s de trigo y diez de centeno y tres r.s en dinero.

Años	Trigo.	Centeno.	Din.o
	5.	10.	3 r.s

Bea S. Jorge.

Vicente Yglesias y Juan Matalobos y comuñeros pagan por el lugar del Yglesario, veinte y siete ferrados de cent.º y veinte y siete de mendo, puestos en Santiago por Agosto ó Setiem.º

Registro 8.º f.º 476.

Años	Cent.º	Mendo.
	27.	27.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Beba S. Julian.

Cipriana y Gregorio Esperantes.

pagan por foro del Lugar de Vilariño en dicha parroquia, diez y siete ferrados de centeno, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 2o. fº 274.

Años	Centeno.
	17.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN

Berredo Sta. María.

pagan por el lugar del Yglesario en dicha parroquia, ochenta y un ferrados de centeno, puestos en la misma por Agosto ó Setiembre.

Mazo 5.º B. n.º 12 f.º

Años.	Centeno.
	81.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Berredo Sta. María.

pagan por el lugar de Pedro Carron en dicha parroquia, veinte y dos ferrados y medio de centeno por el mes de Agosto ó Setiembre.

Mazo 5.º B. n.º 12. f.º 58.

Años.	Centeno.
	22. ½.

Redimido 20 f.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Borrajeiros S. Cristobal.

pagan por el Lugar de Cabanelas, en dicha parroquia, treinta y seis ferrados de centeno, puestos en Borrageiros por el mes de Agosto ó Setiembre. Mazo 5.º B. nº 12. fº 63.

Años.	Centeno
	36.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN

Brandeso S. Lorenzo. Dombodan

pagan por foro de las heredades de Corgo y Barreyra en el Lugar de Bustelo, cinco ferrados de centeno puestos en Santiago por el mes de Agosto. Registro 4.º f.º 80.

Años.	Centeno.
	f.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Bruma S. Lorenzo.

Juan Rodriguez y consortes.

pagan por foro del lugar de Bruma en dicha parroquia, nueve ferrados de trigo puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiem.e

Registro 24. f.o 48.

Años	Trigo.
	9.

Compró esta pension del Estado D. Manuel Vilas p.r escritura de 2 de Abril de 1861 y pago el 1.er plazo en 17 de Abril del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Cacheyras S. Simon.

Juan Fuentes y consortes Fr.co do Paso pagan por foro del lugar de Torre en dicha parroquia veinte y nueve ferrados de centeno puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.o 333.

Años	Centeno.
	29.

Redimió esta pension del Estado segun escra otorgada en la Coruña en 1.o de Oct.e de 1859 de la q.e aparece satisfizo el capital en 21 de set.e del propio año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLANAE

Cacheyras S. Simón.

Vicente Piñeyro y consortes

pagan por foro del Lugar de Sisto en dicha parroquia, treinta y nueve ferrados de centeno, dos capones y un cabrito puestos en Sant.o por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 4.º f.º 156.

Años.	Centeno.	Capones.	Cabritos.
	39.	2.	1.

Redimió

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Caleyro Sta. María.

La renta de esta parroquia se cobra en dinero, y debe constar en el libro cobrador de la de esta clase.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Calo S. Juan.

Pedro Gonzalez y consortes,
pagan por el lugar de Sollans en dicha parroquia, veinte ferrados de trigo

Años.	Frigo
	20.

Compró esta renta al Estado el Lic.do D. Manuel Vilas segun escritura de 15 de Enero de 1861 de la que aparece pagó el capital en la misma fha

SIGILLUM REG. UNIVERSITATIS COMPOSTELLANAE

Pertenece a Vidueiro

Calo S. Juan.

Pedro Gonzalez y consortes

pagan por foro del lugar de la Madalena en dicha parroquia sesenta y seis r.s en dinero, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 305.

Años	Dinero.
	66.

Vendida

Viduido

Carballo S. Juan.

Antonio Vazquez y consortes Manuel Vazq.z pagan por foro del Lugar de Nego en dicha parroquia, veinte ferr.s de trigo puestos en Santiago por Agosto ó Setiem.e

Registro 20. f.o 371.

Trigo.

Años 20.

Compró esta renta al Estado D. Pedro dela Encina segun escritura otorgada en la Coruña en 15 de Febr.o de mil ochoc.tos sesenta y dos ante Manuel M.a Suarez Esno de nam.o dela Coruña dela cual aparece haber satisfecho el capital en veinte de Enero del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Cardama Sta. Maria.

Manuel Rey

por foro del Lugar del Yglesario ó Carrollo, veinte y cuatro ferr.s de centeno, puestos en la misma parroquia por Agosto ó Setiem.e

Tumbo 1.º f.º 6.

Años	Centeno.
	24.

Compró esta pension al Estado D. Manuel Vilas p.r escra de 2 de Mayo de 1861 y pagó el 1.er plazo en 17 de Abril del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLANAE

Carnota S. Mamed.

pagan por foro del lugar de Adraño y Coturiño en dicha parroquia, doce ferrados de trigo y ocho de centeno, puestos en la misma por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 205.

Años.	Trigo	Centeno.
	12.	8.

COMPOSTELLAN SIGILLUM REG UNIVERSITAT

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Carnota S. Mamed.

pagan por foro del lugar de Cubelo en dicha parroquia, ocho ferrados de trigo y cuatro de centeno, puestos en la misma por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 210.

Años.	Trigo.	Centeno.
	8.	4.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Carnota S. Mamed.

paga por el lugar de Cambeyro en dicha parroquia seis ferr.s de centeno puestos en la misma por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.° 214.

Años.	Centeno.
	6.

Vendida

UNIVERSITAT COMPOSTELLANA · SIGILLUM REG

Carnota S. Mamed.

pagan por el lugar de Outeiro en dicha parroquia, doce ferr.ª de trigo y vente de centeno, puestos en la misma por Agosto ó Setiem.

Registro 20. f.º 218.

Años	Trigo.	Centeno.
	12.	20.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Catasos Santiago.

Benito Tacome y consortes

pagan por el lugar de Pazo y Pena Colaza en dicha parroquia, treinta y seis ferr.s de centeno y veinte r.s en dinero, puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 14. f.º 53.

Años	Centeno	Dinero.
	36.	20.

Redimió

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Cabaleyros S. Julian.

Diego Muiño y consortes Ysidro Castro pagan por foro del lugar de Salgueiras en dicha parroquia cuatro ferr.s de trigo puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 4.º f.º 114.

Años	Trigo
	4.

Compró esta pension al Estado D. Antonio Botana p.a D. Fern.do Precedo segun escritura otorgada en la Coruña á 16 de Abril de 1861 de la q.e resulta pagó el capital en diez del propio mes.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Cebreyro S. Julian.

Angel de Listo y consortes
pagan por foro del Lugar de Quintas en dicha parroquia, ocho
ferrados de centeno puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.
Registro 4.º f.º 232.

Años	Centeno.
	8.

Rebinió

Cicere S. Pedro.

Martin Casanoba y consortes

pagan por foro del Lugar de Mallon en dicha parroquia veinte y cuatro ferrados de trigo puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 58.

	Trigo
Años	24.

Compró esta pension del Estado D. Manuel Vilas segun escritura de 2 de Mayo de 1861 de la q.e aparece satisfizo el 1.er plazo en 16 de Abril del mismo año

ARCHIVO GENERAL UNIVERSITARIO SANTIAGO

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Cicere S. Pedro.

Miguel Castro y consortes

pagan por foro del Lugar de Bujan en dicha parroquia cincuenta y dos ferr.s de trigo y cuatro gallinas, puestos en Santiago por Agosto ó Setiem.e

Registro 24. f.o 66.

	Trigo	Gallinas
Años	52.	4.

Redimió esta pension del Estado D. Manuel Gra Pan segun escritura otorgada p.r el Juez de 1.a inst.a dela Coruña en 1.o de Julio de 1859 ante D. Ant.o Maria Laya dela q.e aparece haberse satisfho el capital total en 17 de Junio del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Coyro Sta. Mª

Silvestre Rodriguez y consortes,

pagan por foro del Lugar de Coyro en dicha parroquia, treinta ferrados de trigo, tres de centeno, dos gallinas y dos cuartillos de manteca puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 20. fº 165.

	Trigo.	Centeno.	Gallinas.	Manteca.
Años	30.	3.	2.	2/q.llos

Redimió 5 fs. trigo 4 qllos centeno 1/2 gallina 1/4 qllo de manteca D. Benito Rio Mayor

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Coyro Sta. María.

Francisco Lema y consortes,

pagan por foro del lugar de Bouzas en dicha parroquia, cinco ferrados de centeno, puestos en Santiago por Agosto ó Setiem.

Registro 20. f.º 169.

Años	Centeno.
	5.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Coyro Sta. María.

Francisco Lema y consortes,

pagan por el lugar de Vilár en dicha parroquia, trenta y ocho ferrados de trigo y cuatro cuartillos de manteca, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 4.º f.º 23 4.

Años	Trigo.	Manteca.
	38.	4/9 Hrs

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Coristanco S. Pelayo.

Antonio Suarez y Viuda de Ant.º Velo

pagan por foro de una Agra en el lugar de Freyria, diez y ocho ferrados de trigo, puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiem.e

Registro 26. f.º 158.

	Trigo.
Años	18.

Compró esta renta al Estado D. Pedro de la Encina vecino de la Coruña segun escritura otorgada en dha Ciudad á 15 de Febrero de 1862 ante D. Manuel M.a Suarez Esno de num.º de la Coruña de la cual aparece haber satisfecho el capital en veinte de Enero del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Cornado S. Firzo.

Antonio Castro y consortes, Andres Fern.^z pagan por foro del lugar dos Freyres en dicha parroquia, veinte y un ferrados de trigo y dos gallinas puestos en Santiago por Agosto ó Setiem.^e

Registro 20. f.º 158.

	Trigo	Gallinas
Años	21.	2.

Redimió

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Cornazo S. Pedro.

Hay pleito pendiente en el Juzgado de Cambados sobre la renta de esta parroquia.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Coucieyro S. Martin

Juan Guardado y consortes

pagan por el lugar de Villalba en dicha parroquia diez y siete ferrados de trigo, dos gallinas y un cabrito puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiem.ª

Registro 20. f.º 253.

Años	Trigo	Gallinas	Cabritos
	17.	2.	1.

COMPOSTELLAN SIGILLUM REG. UNIVERSITAT

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Cruces Sta. Maria.

pagan por el lugar del Yglesario ó Curbás en dicha parroquia, cuarenta y dos ferrados de centeno puestos en Santiago.

Registro 17. f.º 265. y reg.º 20. f.º 387.

Centeno.

Años 42.

Redimió Baltasar Garcia segun escritura otorgada en la Coruña á 17 de Dic.e de 1859 de la q.e consta pagó el primer plazo en 7 del mismo mes.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Deijebre Sta. Maria.

José Martinez y consortes Juan Gomez pagan por foro del lugar de Altiboya en dicha parroquia seis ferrados de trigo y una gallina puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 4.º f.º 116.

	Trigo	Gallinas
Años	6.	1.

Compró esta pension del Estado D. Manuel Vilas segun escritura de 2 de Mayo de 1861. del q.e aparece pagó el 1.er plazo en 16 de Abril del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Domayo S. Pedro.

pagan por el lugar del Yglesario en dicha parroquia nueve ferr.s de centeno y nueve de menudo puestos en dicho luga.
Tumbo 1.º f.º 10 d.

Años	Centeno.	Menudo.
	9.	9.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Dombodan S. Cristobal.

Domingo Dono y consortes,
pagan por foro del Lugar del Hospital viejo en dicha parroquia cuatro ferrados y medio de centeno, y dos gallinas puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro H. fº 223.

Años	Centeno	Gallinas.
	4 ½	2.

Ejo S. Cristobal.

José Pereyra y consortes,

pagan por foro del lugar del Yglesario en dicha parroquia, cuarenta ferrados de trigo, dos gallinas y un cabrito, puestos en Santiago por Setiembre.

Registro 8. fº 288.

Años	Trigo.	Gallinas.	Cabritos.
	40.	2.	1.

SIGILLUM RAG UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Fecha S. Juan.

pagan por foro del lugar del Yglesario en dicha parroquia, cuarenta ferrados de trigo, dos gallinas y once r.s en dinero, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Fumbo 9. Nº. 22.

Años	Trigo.	Gallinas.	Dinero.
	40.	2.	11. S.

Redimió

Fecha S. Juan.

Gregorio Noya y consortes

pagan por foro del lugar de Godiño en dicha parroquia, veinte ferrados de trigo y dos gallinas puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 241.

	Trigo.	Gallinas.
Años	20.	2.

Redimió esta pension del Estado segun escr.ª otorgada á su favor en la Coruña en 16 de Nov.e de 1859 ante D. Ant.º Malaya de la q.e aparece pagó el 1.er plazo en 11 del propio mes.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Gastrar Sta. Marina.

José Millan y consortes

pagan por foro del lugar de Giadans en dicha parroquia, treinta y cuatro ferrados de trigo y cuatro capones, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 93.

Años.	Trigo.	Capones.
	34.	4.

Redimió

Goyanes S. Miguel.

Vou Sil

pagan por foro del lugar de Cotarelo en dicha parroquia treinta y seis ferr.s de centeno puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Fumbo 1.º f.º 63. b.to

Años	Centeno.
	36.

Rebimió

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Gorgullos Sta. Eulalia.

Francisco Viaño y consortes Miguel Orgeira pagan por foro del lugar de Burgao de arriba y abajo, treinta y seis ferrados de trigo y dos gallinas puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 21. f.º 63.

	Trigo	Gallinas
Años.	36.	2.

compró esta pension del Estado D. Lazareano conceiro segun cierra otorgada en 20 de Set.e de 1861 de la q.e aparece pagó el primer plazo en 10 de Agosto del propio año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Gorgullos Sta. Eulalia.

Ramon da Pena y consortes Fern.do Suarez da Pena pagan por foro del lugar de Pazo en dicha parroquia, diez y ocho ferrados de trigo, puestos en Santiago por Agosto ó Setiem.e

Registro 4. f.o 119.

Segun el foro deben cobrarse 18. ferr.s de trigo, pero no se cobran mas que 16 ½ por hallarse oscurecido el resto hace años.

Trigo.
18.

Años.

Redimió

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Graña S. Vicente.

José Santos y José Pose,

pagan por foro del lugar de Lestemoño en dicha parroquia, cuarenta ferrados de trigo, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Fumbo A.º f.º 56.

Años.	Trigo.
	40.

Compró esta pension al Estado Eclesiastico de la Encina vecino de la Coruña segun escritura otorgada en la propia ciudad en 15 de Febrero de 1861 ante D. Manuel M.ª Suarez Viño de num.º de la misma de la cual resulta haber satisfecho el capital en v.te de Enero del pasado año

ARCHIVO GENERAL UNIVERSITARIO SANTIAGO

COMPOSTELLAN SIGILLUM REG UNIVERSITAT

Grijoa Sta. María.

Francisco Suarez y consortes,
pagan por foro del lugar de Puente en dicha parroquia, cuarenta
ferrados de trigo puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.
Registro 20. f.º 229.

Trigo.
40.

Años.

Redimió

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Tavestre S. Cristobal.

pagan por foro del lugar de Alvar en dicha parroquia, nueve ferrados de trigo puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Fumbo 3º nº 21.

Años	Trigo.
	9.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Laiño S. Julian.

pagan por el Lugar del Yglesario en dicha parroquia, treinta y ocho ferr.s de centeno y treinta y ocho de menudo, puestos en la misma por Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.o 284.

	Centeno.	Menudo.
Años	38.	38.

Redimió tres fed.s de centeno D. Fr.co Aguirre segun escritura otorgada en la coruña en veinte y seis de Set.e de 1860 de la q.e aparece pagó el total del capital en 6 de Julio del mismo año.

Compró del Estado D. Jose Manselle vecino de Laiño 35 f.s de cent.o y 38 de menudo segun escritura otorgada en Padron ante D. Jose M.a Batalla en 11 de Set.e de 1861 de la cual resulta ha satisfecho el primer plazo en 29 de Mayo del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Lamas Sta. Maria.

Fernando Salvado y consortes,

pagan por foro del lugar de Altiboya en dicha parroquia veinte y siete ferrados de trigo y dos capones puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 4.º f.º 214.

	Trigo.	Capones
Años	27.	2.

Compró esta pension al Estado D. Manuel Vilas segun escritura de 2 de Mayo de 1861 y pagó el 1.er plazo en 17 de Abril del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Lamas Sta. María.

Andres Rabiña y consortes,

pagan por foro del Lugar de Outeiro en dicha parroquia, trenta y cuatro ferrados de trigo, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembres.

Registro 20. fº 177.

Años	Trigo.
	34.

Compró esta pensión al Estado D. Manuel Vila, segun escritura otorgada en dos de Mayo de 1866 ante el que aparece pagó el 1er plazo en 16 de Abril del mismo.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Lamas Sta. Maria.

Viuda de Juan Sanin y consortes,
pagan por foro del molino de Sisian en dicha parroquia cinco ferrados de trigo, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre

Registro 8.º f.º 507.

Años.	Trigo.
	5.

Compró esta pension al Estado D. Manuel Vilas segun escra de 2 de Mayo de 1861 y pagó el 1.er plazo en 17 de Abril del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Leroño Sta. María.

Nicolás Lois

pagan por foro del Lugar del Yglesario en dicha parroquia, diez y ocho ferrados de centeno y dos gallinas puestos en Santiago por Agosto ó Setiem.e

	Tumbo 1.º f.º 16. b.to	
	Centeno.	Gallinas
Años	18.	2.

Compró esta renta al Estado D. Juan Rodriguez Bouillon segun escritura otorgada en Padron ante D. Jose M.a Batalla en 22 de Abril de 1861. de la q.e consta satisfizo el total en 3 del mismo mes.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLANAE

Logroza Sta. Eulalia.

paga por foro del Lugar del Yglesario en dicha parroquia, cincuenta y cuatro ferrados de centeno y dos gallinas, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 414.

	Cent.º ~~Trigo~~	Gallinas
Años	54.	2.

Jose Ponte y Juan de Ponte redimieron del Estado seis fer.s de Centeno á c/a p.r escritura otorgada en la Coruña en 27 de Oct.e de 1856 ante D. Ant.º Maya Laya Esno de Hac.da de la prov.a

Mas 42 f.s

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Loureda S. Pedro.

Pedro Midon y consortes,

pagan por foro del Lugar de Midon en dicha parroquia treinta y ocho ferrados de trigo y cuatro gallinas puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Reg. 20. f.º 101.

Años.	Trigo.	Gallinas.
	38.	4.

Redimió

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Loureda S. Pedro.

Silvestre Suarez y consortes

pagan por foro del lugar de Loureda en dicha parroquia, treinta y seis ferrados de trigo y dos gallinas puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 105.

Años.	Trigo	Gallinas.
	36.	2.

Pedimió

Loureda S. Pedro.

Juan Canabal y consortes,
pagan por foro del lugar de Canda en dicha parroquia, treinta y dos ferrados de trigo y cuatro gallinas puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Reg. 20. f.º 130.

Años.	Trigo	Gallinas.
	32.	4.

Pedimió

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Loureda S. Pedro.

Melchor Suarez y consortes,

pagan por foro del Lugar de Ygra en dicha parroquia, cuarenta ferr.s de centeno, dos gallinas y un cabrito, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Reg.to 20. f.o 122.

Años.	Centeno.	Gallinas.	Cabritos.
	40.	2.	1.

Redimió

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN

Loureda S. Pedro.

José Otero y Botana y consortes

pagan por foro del lugar de Outeyro de abajo en dicha parroquia treinta y dos ferrados de trigo y cuatro gallinas puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 2o. fº 126.

Años	Trigo.	Gallinas
	32.	4.

Redimió

SIGILLUM REG UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Loureda S. Pedro.

Silvestre Mera y consortes,

pagan por foro del lugar segundo de Caneda en dicha parroquia treinta y ocho ferrados de trigo y cuatro gallinas puestos en Sant.o por Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 134.

Años.	Trigo	Gallinas.
	38.	4.

Redimió

Loureda S. Pedro.

Joaquin Gomez y consortes,
pagan por foro del lugar tercero de Caneda en dicha parroquia cuarenta fervados de trigo y cuatro gallinas puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 113.

Años	Trigo.	Gallinas.
	40.	4.

ARCHIVO GENERAL
UNIVERSITARIO
SANTIAGO

Pedimió

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Loureda S. Pedro.

Benito Fato y consortes,

pagan por foro del lugar de Loureda en dicha parroquia, veinte y cuatro ferrados de trigo, puestos en Santiago por Agosto ó Setiem.

Registro 4.º f.º 25.

Años.	Frigo.
	24.

Redimió

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Loureda S. Pedro.

Francisco Miguez y consortes,
pagan por foro del Lugar de Outeyro de arriba en dicha parroquia,
treinta y tres ferrados de trigo puestos en Santiago por Agosto ó Set.bre

Registro

Años	Trigo.
	33.

Redimió

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Loureda S. Pedro.

Domingo Viña y consortes,
pagan por foro del lugar da Pena en dicha parroquia, veinte
ferrados de trigo puestos en Santiago por Agosto ó Setiem.
Registro 8.º f.º 511.

Años.	Frigo.
	20.

Pedimió

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Lousame S. Juan.

pagan por parte del lugar de Cruido en dicha parroquia, treinta y seis ferrados de centeno, y una gallina.

	Centeno	Gallinas
Años	36.	1.

~~Redimió esta~~
compró esta renta al Estado D. Lorenzo Bello segun escritura fha 28 de Octe de 1861 otorgada en Noya ante Jose Ventura Rodz. de la que aparece pagó el total importe en 10 de Agosto de dho año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Lousame S. Juan.

pagan por el Lugar de Berrimes en dicha parroquia, ocho ferr.s de trigo.

Años.	Trigo.
	8.

compró esta pension el Estado Lorano Bello en la misma forma y segun la escritura que cita la partida anterior

Mallon S. Cristobal.

pagan por foro del Lugar de la Ermita de S. Luis, veinte y cuatro ferrados de trigo y dos gallinas, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 74.

	Trigo.	Gallinas.
Años	24.	2.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN

Merin S. Cristobal.

pagan por foro del Lugar de Pedragoza en dicha parroquia quince ferrados de centeno y tres de mendo, puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 8.º f.º 503.

Años.	Centeno.	Menudo.
	15.	3.

Redimió

Meira Sta. Eulalia.

pagan por foro del Lugar del Yglesario en dicha parroquia diez y siete ferrados de centeno y diez y siete de menudo, puestos en la misma por Agosto ó Setiem.e

Registro 24. f.o 95.

Años	Centeno.	Menudo.
	17.	17.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Mouzo S. Martin.

Juana Garrido y consortes

pagan por foro del lugar de Castiñeyra en dicha parroquia, veinte y cuatro ferrados de trigo y dos gallinas, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 4.º f.º 147.

	Trigo.	Gallinas.
Años	24.	2.

Redimió esta pension del Estado segun escritura otorgada en 17 de Abril de 1860 de la q.e consta satisfizo el primer plazo en 28 de Marzo del mismo año. La redencion se hizo p.r 25 f.s de trigo sin hablar nada de gallinas.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Mourazos S. Jorge.

pagan por el lugar de Mourazos en dicha parroquia, doce ferrados de centeno, puestos en la misma por Agosto ó Setiembre

Mazo 5.º B. nº 12. fº 78.

Años	Centeno.
	12.

COMPOSTELLAN SIGILLUM REG UNIVERSITAT

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Negreyra S. Julian.

Miguel Pastoriza y consortes,
pagan por foro de los Lugares de Negreira y Negreiroa en dicha parroquia, doscientos sesenta ferrados de centeno y seis gallinas, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 25. f.º 273.

	Centeno.	Gallinas.
Años	260.	6.

Redimieron 13 sugetos 199 f.s 6 g.llos 4 1/4 gallinas
D Ramon Pol España redimió veinte fer.s de cent.o segun escritura de 16 de Nov.e de 1859 de la q.e aparece pagó el primer plazo en 9 del propio mes.
D Jose Caneda 32 f.s 18 g.llos

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN.

Nobela Sta. María.

pagan por el Lugar de Coubos en dicha parroquia, seis fervados de centeno y dos gallinas puestos en la misma por Agosto ó Setiembre.

Mazo 5.º B. n.º 12. f.º 34 – 6.to

Años	Centeno.	Gallinas.
	6.	2.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Noya S. Martin.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Orazo S. Pedro.

Dª Manuela Ulloa Marª Leite

pagan por foro del lugar del Yglesario en dicha parroquia quince ferr.s de centeno y quince de menudo puestos en Santiago por Agosto ó Setre. cobrandolos la Vniversidad. y en dha. par. Registro 2o. fº. 193.

Años	Centeno.	Menudo.
	1ª.	1ª.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Outes S. Pedro.

Ramon Outon y consortes
pagan por foro del lugar de Cambeyro en dicha parroquia, diez y ocho ferrados de centeno y once r.s en dinero puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.o 153.

	Centeno.	Dinero.
Años.	18.	11.

Compró esta renta al Estado D. Fr.co Cernadas vecino de S. Juan de Roo segun escritura otorgada p.r el Juez de prim.a inst.a de Muros en 1.o de Febrero de 1862 de la q.e aparece pagó el capital en 8 de Junio de 1861. dió fe de la escritura D. Jose M. Cerejo Ferm.a Esno de num.o de Muros

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Oza Sta. Eulalia.

José Pequeno y consortes

pagan por foro del lugar de Outeiro ó de las Cerdeyras, veinte y siete ferr.s de centeno, veinte y siete de menudo, dos capones y un cabrito, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Tumbo 10. n.º 13.

	Centeno.	Menudo.	Capones.	Gabritos.
Años	27.	27.	2.	1.

José Cerdeira redimió esta pension del Estado segun escritura otorgada p.r el Juez de 1.a instancia de la coruña ante D. Antonio M.a Laya en 4 de Julio de 1859 de la que aparece ha satisfecho el primer plazo en 20 de Junio anterior

ARCHIVO GENERAL UNIVERSITARIO SANTIAGO

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Oza Sta. Eulalia.

Manuel do Eyo y consortes.

pagan por foro del lugar de Goza 3.º ó de los Estebez en dicha parroquia veinte y ocho ferrados de centeno, veinte y ocho de menudo, dos gallinas y un cabrito. No espresa el sitio de la paga.

Registro 20. f.º 149.

	Centeno.	Menudo.	Gallinas.	Cabritos.
Años.	28.	28.	2.	1.

Fran.co Esteba y consortes redimieron este foral del Estado segun escritura otorgada p.r el Juez de 1.a instancia de la Coruña ante D. Antonio M.a Laya en 4 de Julio de 1859 de la q.e aparece pagaron el primer plazo en veinte de Junio del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Oza Sta. Eulalia.

José Raices y consortes,

pagan por foro del lugar de Goza, ó de los Lopez, en dicha parroquia, veinte y ocho ferrados y medio de centeno, veinte y ocho y medio de menudo, dos gallinas y un cabrito, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 14. f.º 73.

	Centeno.	Menudo.	Gallinas.	Cabritos.
Años	28½	28½	2.	1.

Jose Raices y consortes redimieron este foral del Estado segun escritura otorgada p.r el Juez de 1.a inst.a de la Coruña ante D. Ant.o Maria Laya en 4 de Julio de 1859 de la cual aparece satisfizo el 1.er plazo en de 20 de Junio del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Oza Sta. Eulalia.

Simon Frasado y consortes

pagan por foro del lugar de Goza ó de los Fornelos en dicha parr.ª veinte y nueve ferrados de centeno, veinte y nueve de menudo, y diez r.s en dinero, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 14. f.º 81.

	Centeno.	Menudo.	Dinero.
Años	29.	29.	10.

Gregorio Coto y consortes redimieron del Estado esta renta segun escritura otorgada p.r el Juez de 1.ª inst.ª de la Coruña ante D. Antonio M.ª Laya en 4 de Julio de 1859 de la q.e aparece haber pagado el 1.er plazo en 25 de Junio del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Oza Santa Eulalia.

Manuel do Eyo y consortes

pagan por foro del lugar de Outeiro ó de los Gomez en dicha parr.ª treinta ferrados de centeno y treinta de menudo, dos gallinas y un cabrito, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 13. f.º 259.

	Centeno.	Menudo.	Gall.s	Cabritos.
Años.	30.	30.	2.	1.

Se redimió esta pension segun escritura otorgada p.r el Juez de 1.ª instancia de la Coruña á 3 de Set.e de 1856 ante D. Ant.º Maria Laya Esno de S.M. é interino de Hacienda de la prov.ª de la cual aparece haberse hecho el pago del primer plazo en 12 de Agosto de 1856

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Oza Santa Eulalia

Benito Cao y consortes

pagan por foro del lugar de Cachons ó de los Gomez en dicha parr.ª veinte y siete ferr.s de centeno, veinte y siete de menudo, dos capones y un cabrito puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Tumbo 1.º f.º 127. b.to

	Centeno.	Menudo.	Capones.	Cabritos.
Años.	27.	27.	2.	1.

Redimió este foral Benito Cao segun escritura otorgada p.r el Juez de 1.ª instancia de la Coruña y de Hacienda de la prov.ª ante D. Antonio Maria Laya en 4 de Julio de 1859 de la que aparece ha satisfecho el primer plazo en 25 de Junio anterior

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Oza Sta. Eulalia.

Manuel Estebez y consortes,

pagan por foro del lugar de Cachons 2.º ó de los Vazquez en dicha parr.ª, veinte y nueve ferrados y medio de centeno, veinte y nueve y medio de menudo y seis r.s en dinero, puestos en Oza por Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 378.

	Centeno.	Menudo.	Dinero.
Años.	29½	29½	6.

Se redimió la renta de este foro segun escritura otorgada p.r el Juez de 1.ª inst.ª de la Coruña ante D. Ant.º M.ª Laya Esno de S. M. y interino de Hacienda de la prov.ª en 3 de Set.e de 1856 de la q.e aparece haberse hecho el pago del primer plazo en 12 de Ag.to de 1856

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Paramos Sta. Maria

Ramon de la Iglesia y consortes

pagan por foro del Lugar de Quintas en dicha parroquia veinte y cinco ferrados de trigo, puestos en

Registro 20. f.º 260.

Trigo.

25.

Años

Redimió esta pension del Estado D. Angel de la Yglesia p.r mano de D. Juan Lojo segun escritura otorgada en la Coruña ante D. Ant.º Maria Laya en 1.º de oct.e de 1859 de la cual resulta haber satisfecho el capital en 21 de Set.e del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Piloño Sta. María.

No está corriente esta renta.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLANAE

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Piloño Sta. Maria.

No está corriente esta renta.

ARCHIVO GENERAL
UNIVERSITARIO
SANTIAGO

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Pino S. Vicente

D Manuel Otero

pagan por foro del lugar del Iglesario en dicha parroquia, diez ferr.s de trigo puestos en la misma por Agosto ó Setiembre.

Registro 24. f.º 86.

Años	Trigo.
	10.

Bedimió

Porqueyra S. Pedro

Por esta renta se há seguido pleito ante el Provisor y lo perdió la Universidad.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Poulo S. Julian

pagan por foro del lugar de Labandeyra en dicha parroquia seis ferrados de centeno.

Esta renta no está corriente.

Tumbo 1.º f.º 25.

Años	Centeno.
	6.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLANAE

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Quejas Sta. María.

pagan por el Lugar del Yglesario en dicha parroquia sesenta ferr.s de trigo puestos en Santiago.

Años	Frigo.
	60.

Redimió

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Ramil Sta. María.

pagan en dicha parroquia cincuenta y siete ferr.s de cent.o

Años.	Contenº.
	57.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Rayriz Sta. Eulalia.

pagan por el Lugar de Frebolo en dicha parroquia, seis ferr.t de centeno y dos gallinas puestos en Frebolo por Agosto ó Setiembre.

Mazo 5.º B. nº 12. fº 33.

Años.	Centeno.	Gallinas.
	6.	2.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Rariz S. Miguel.

Andres Pazos de S. Pedro de Carcacia
pagan por arriendo de la lampreeira de Lapido y Furado ferrado y medio de centeno, puesto en Santiago.

Años.	Centeno.
	1½

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Rivadulla S. Mamed.

Manuel Albela y consortes,

pagan por foro del lugar de S. Gregorio en dicha parroquia veinte y ocho ferrados de centeno y veinte y ocho de menudo, puestos en Sant.º por Agosto ó Setiem.e

Registro 8.º f.º 499.

	Centeno.	Menudo.
Años	28.	28.

Redimió

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Rivadulla S. Mamed.

Juan Canabal, Andres Neira y consortes pagan por foro del lugar de Argunte, veinte y cinco ferr.s de centeno y veinte y cinco de menudo en Agosto ó Setiembre.

Reg. 21. f.º 35.

	Centeno	Menudo
Años.	25.	25.

Redimió esta pension el Juan Canabal segun escritura otorgada por el Juez de Hac.da de la prov.a de la Coruña conf.e á la ley de 1º de Mayo de 1855 en 4 de Abril de 1857 ante D. Ant.o M.a Layn de la que aparece pagó el primer plazo en 18 de Marzo ant.or cuya redencion fue aprobada p.r la Junta de ventas de la provincia en 15 de Julio de 1856.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Rivadulla S. Mamed.

Manuel Parada y consortes

pagan por foro del lugar de la Yglesia, veinte y cinco ferr.s y medio de centeno y veinte y cinco y medio de menudo puestos en Sant.o por Agosto ó Setiem.e

Registro 8.o f.o 489.

Años.	Centeno.	Menudo.
	25 ½	25 ½

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Rivadulla S. Mamed.

Rosa do Porto y consortes,

pagan por foro del Lugar de Fraiz, nueve fer.s de trigo, treinta y tres de centeno y dos capones, puestos en Sant.o por Agosto ó Set.e

Tumbo 10. n.o 41. reg.o 20. f.o 424.

	Trigo.	Centeno.	Capones.
Años	9.	33 –	2. –

D. Andres V. Nieto p.r escra otorgada p.r el Juez de 1.a instancia de la Coruña en 24 de Set.e de 1856 ante D. Antonio M.a Laya redimió del Estado medio ferrado de centeno del foral llamado 1.n Cristobal de Merino de q.e es cabezalero Rosa do Porto.

Redimió el resto Jacobo Fallon

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Recesende S. Juan.

Manuel Rodriguez y consortes pagan cada año por el Lugar de Villanueva, cuarenta y dos ferr.s de cent.o y dos capones puestos en Santiago por Agosto i Setiem.e

Reg.o 8.o f.o 482.

Años	Cent.o	capones.
	42.	2.

SIGILLUM REG UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Restande Sta. Maria.

D. Antº Garcia ó su casero Antonio Casas.

Andres Gomez y consortes Benito Gomez pagan por foro del Lugar de Farrio de Rudian en dicha parroquia treinta y tres ferrados de trigo y dos gallinas puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 4º fº 174.

	Trigo.	Gallinas
Años	33.	2.

Por escrituras publicas otorgadas en la Coruña pr el Juez de 1ª instancia en 29 de Setbre de 1856 y 18 de Agto de 1857 redimió D. Agustin de Leis conforme á la ley de 1º de Mayo de 1855 diez y seis ferd y medio y una gallina á cuenta de este foro en la forma sigte 16 fs y la gallina pr la 1ª y 1/2 pr la segunda. Dió fé D. Antº Mª Laya Esno de S. M. é interino de Hacienda de la provª

Redimió D. Andres Queijo otros 16 1/2 fs y una gallina segun escritura otorgada en la Corª á 11 de Junio de 1860 de la qe apare ha satisfecho el capital en 29 de Mayo del mismo año

COMPOSTELLA ... REG. UNIVERSITAT

Restande Sta. Maria.

Antonio Mallo y consortes, Juan Fern.^z pagan por foro de dos Lugares de Restande, treinta y un ferr.^s y medio de trigo y dos gallinas puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 4.º f.º 255.

	Trigo.	Gallinas.
Años.	31½	2.

Compró está pension al Estado D. Antonio Botana p.^a D. Fernando Precedo segun escritura otorgada en la Coruña en 16 de Abril de 1861. de la que resulta satisfizo el total del capital en 10 del propio mes.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Restande Sta. María.

Bartolomé de Casas y consortes, Cristóbal Casas pagan por foro de otro Lugar de Restande en dicha parroquia, veinte y dos ferrados de trigo y dos capones puestos en Santiago por el mes de Setiembre.

Fumbo 3º nº 61.

Años	Trigo.	Capones.
	22.	2.

Redimió esta pensión el citado Cristóbal Casas según escritura otorgada en la Coruña en 9 de Agosto de 1860 de la que aparece pagó el Capital en 30 de Junio del mismo año

Restande Sta. María.

Fernando Martinez y consortes,
pagan por foro del Lugar de Farrio en dicha parroquia veinte y un ferrados de trigo y dos gallinas puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Tumbo 1º fº 23.

Años	Trigo.	Gallinas.
	21.	2.

Redimió Jose Martinez esta pension del Estado segun escritura otorgada en la Coruña en 7 de Mayo de 1860 de la q. aparece haber satisfecho el capital en 4 del propio mes

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Restande Sta. María.

Domingo Ant.º Nieto y consortes,

pagan por foro del lugar de Farrio en dicha parroquia treinta ferrados de trigo y dos gallinas puestos en Santiago por Agosto ó Setiem.e

Tumbo 1.º f.º 12.

Años.	Trigo.	Gallinas
	30.	2.

Redimida esta pension D. Andres Queijo quince fed.s de trigo y una gallina segun escritura otorgada en la Coruña á 17 de Mayo de 1860 en la q.e aparece haber satisfecho el total en 4 del propio mes

ARCHIVO GENERAL
UNIVERSITARIO
SANTIAGO

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN.

Restande Sta. Maria.

La Señora de Leis

paga por foro del Lugar de Vilacoba en dicha parroquia, doce ferr.s de trigo y dos gallinas puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Fumbo 1.º f.º 14. b.to

	Trigo.	Gallinas
Años	12.	2.

D. Fr.co G. Pico apoderado de los SS. Cabiedes

Redimió esta pension del Estado con arreglo a la ley de 1.º de Mayo de 1855 segun escritura publica otorgada en la Coruña en 13 de Nov.e de 1856 ante D. Ant.o Maria Laya Esno interino de Hacienda de la provincia de la cual aparece pagó el primer plazo en 18 de Set.e ant.or

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Restande Sta. María.

Miguel Queijo y consortes, Domingo Ant.º Nieto pagan por foro del Lugar de Parrio en dicha parroquia, treinta ferrados de trigo y dos gallinas puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Años.	Trigo.	Gallinas.
	24	2.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLANAE

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Riva S. Juan.

paga por el Lugar de Gosende en dicha parroquia, veinte y cuatro ferr.s de trigo puestos en la misma.

Tumbo 9. n.º 23.

Frigo.

Años. 24.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Riva S. Juan.

pagan por otro Lugar de Gosende sesenta ferr.s de trigo puestos en Santiago.

Fumbo 1.º f.º 76. b.to

Trigo.

60.

Años.

Compró esta pension D. Manuel Vilas de esta ciudad en 20600 r.s á pagar en diez plazos segun escritura de 22 de Abril de 1861 en la q.e manifestó la adquisicion p.r D. Juan Campos Vilacoba: pagó el 1.er plazo en 18 del mismo mes.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Sales S. Julian.

Alonso Riveiro y consortes

pagan por foro del Lugar de Laraño en dicha parroquia, cuarenta y dos ferrados de centeno, dos capones y un cabrito, puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 83.

	Centeno.	Capones.	Cabrito.
Años	42.	2.	1.

Redimió esta renta á plazos D. José Fern.es Araujo pagó el 1.º en 26 de Julio de 1856 y se otorgó á su favor la correspond.te escritura p.r el Juez de Hacienda de la Coruña en 21 de Ag.to del mismo año ante D. Ant.º M.a Laya Esno de S. M. é int.º de Hacienda en dha prov.a

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Sardiñeyro S. Juan.

pagan por foro del Lugar del Yglesario en dicha parroquia, veinte y cuatro ferrados de trigo

Años.	Trigo.
	24.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Ser S. Pedro.

pagan por foro dela mitad del Lugar del Yglesario de la sincura de dicha parroquia, treinta ferrados de trigo, por el mes de Agosto ó Setiembre, sin expresar el sitio de la paga.

Registro 20. f.º 442.

	Trigo.
Años	30.

Por escritura de 20 de Junio de 1860 redimió D. Fco. Barcia ocho fer.s y medio de trigo y pagó el 1.er plazo en 19 de Abril del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Ser S. Pedro.

pagan por foro de otra mitad del lugar del Yglesario de la Sin-
cura de dicha parroquia, treinta ferrados de trigo por el mes de
Agosto ó Setiembre, puestos en misma parroquia de Ser.

Registro 28. f.º 228.

Años.	Trigo.
	30.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Sergude S. Verisimo.

Andres Alvor y consortes,

pagan por foro del Lugar de Vilar en dha. parroquia, siete ferr.s de trigo puestos en Santiago.

Registro 20. f.o 280.

Años	Trigo.
	7.

Compró esta pension al estado D. Manuel Vilar segun escritura de dos de Mayo de 1861 de la q.e consta pagó el 1.er plazo en 16 de Abril del mismo.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Silleda Sta. Eulalia.

José Costoya y consortes

pagan por el lugar de Quintas, treinta y seis ferr.s de centeno puestos en Santiago por el mes de Agosto.

Tumbo 1.º f.º 188 y reg.º 4.º f.º 206.

Años.	Cent.º
	36.

Redimió D. Jose Lecheren esta pension del Estado conf.e á la ley de 1º de Mayo de 1855 segun escritura otorgada p.r el Juez de 1.a inst.a de Pontev.a en 13 de Set.e de 1856 ante D. Fern.do Iglesia Esno del Juzgado de Hac.da de dha prov.a de la q.e consta pagó el capital todo en el mismo 12 de Set.e

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Silleda Sta. Eulalia.

Manuel Valle y consortes.

pagan por el Lugar de Mera y Trasfontao, diez y ocho ferr.s de centeno y dos gallinas puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Tumbo H.° n.os 1.° y 7.°

Nota / Actualmente solo se cobran 9. ferr.l de cent.o

Redimió

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Fallara S. Pedro.

No hay renta alguna en esta parroquia.

ARCHIVO GENERAL
UNIVERSITARIO
SANTIAGO

Erasmonte S. Esteban

Juan Vigo y consortes,
pagan por foro del Lugar de Castro en dicha parroquia, quince ferr.s
de trigo, dos gallinas y un cabrito puestos en Santiago.

Fumbo 1.º f.º 186.

Años	Trigo.	Gallinas.	Cabritos.
	15.	2.	1.

Compró ésta pensión al Estado D. Manuel Vila
según escritura de 2 de Mayo de 1861. y pagó
el primer plazo en 17 de Abril del mismo

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Frasmonte S. Esteban.

Carlos Varela y consortes Adrian de la Ygla pagan por foro del Lugar de Pazo de Burgao en dicha parroquia ocho ferrados de trigo puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 390.

Años	Trigo
	8.

compró este foro D. Jose Tolla vecino de la coruña segun escritura otorgada en 26 de Marzo de 1861. de la q.e aparece pagó el total importe del capital en trece del mismo mes.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Trasmonte S. Esteban.

Vicenta Coeto y consortes

pagan por foro de los lugares de Boyra, Espiñeyra y Abruñeyras en dicha parroquia, treinta y dos ferrados de trigo, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 20. f.º 394.

Años.	Trigo.
	32.

Compró esta pensión al Estado D. Manuel Vila por escritura de dos de Mayo de 1861 y pagó el 1.er plazo en 17 Abril del mismo

SIGILLUM REG UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Trasmonte S. Esteban.

Andres Cores

pagan por foro del Lugar del Yglesario en dicha parroquia, catorce ferrados de centeno puestos en la misma por Agosto ó Setiem.e

Registro 20. f.o 407.

Años	Centeno.
	14.

Compró esta pension del Estado D. Manuel Vilas segun escritura de 2 de Mayo de 1861 de que aparece pagó el 1.er plazo en 17 de Abril del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Vedra Sta. Eulalia.

D. Benito Bermudez

pagan por foro del Lugar del Yglesario en dha. parroquia, treinta y tres ferr.s de centeno, treinta y tres de menudo y dos capones puestos en Vedra por Agosto ó Setiem.e

Registro 20. f.o 199.

	Centeno.	Menudo.	Capones.
Años	33.	33.	2.

Redimió esta renta del Estado D. Benito Bermudez segun escritura otorgada en la Coruña en 8 de Julio de 1859 de la resulta ha satisfecho el primer plazo en 22 de Junio del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Vigo Sta. Eulalia.

Francisco Rabiña y consortes

pagan por foro del Lugar de Caraban en dicha parroquia veinte y siete ferrados de trigo puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Pumbo 3º nº 38.

Años.	Trigo.
	27.

Compró esta pensión del Estado según escritura de 2 de Mayo de 1861 D. Manuel Vila y pagó el 1er plazo en 16 octubre del mismo año

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Vigo Sta. Eulalia.

Juan Rubio y consortes,

pagan por foro del lugar de Rubio en dicha parroquia cuarenta y dos ferrados de trigo y dos capones puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 20. fº 117.

Anots	Trigo.	Caponet.
	42.	2.

Redimido

Vigo Sta. Eulalia.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Vidueido Sta. Maria.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Vilar S. Martin.

pagan por arriendo del lugar del Hospital en dicha parroquia
dos ferrados de centeno puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre

No se cobran actualmte. Fumbo 4º nº 91.

Años.	Centeno.
	2.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Vilouchada S. Vicente.

Manuel Mallo y consortes, Juan Vieytes pagan por foro del Lugar de Vilouchada en dicha parroquia, treinta y dos ferrados de trigo y dos gallinas puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Fumbo 4º nº 74.

Años	Trigo.	Gallinas.
	32.	2.

Redimió esta renta D. Matº Gonzalez Pico en nombre de los Pas cabiedas segun escritura otorgada en la comuña ante D. Antº Mª Lago en 13 de Novº de 1856 de la q renta pagó el 1er plazo en 13 de Setº del mismo.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN.

Vilouchada S. Vicente.

Domingo Antonio Otero y consortes, Marl. Otero pagan por foro del Lugar de Vilouchada en dicha parroquia treinta y dos ferr.s de trigo y dos gallinas puestos en Santigo por el mes de Agosto ó Setiembre.

Pumbo 4.º nº 75.

Años.	Trigo.	Gallinas.
	32.	2.

Vilouchada S. Vicente.

José Gomez y consortes Fr.co Ferreyro pagan por foro del Lugar de Barco en dicha parroquia treinta y seis ferr.s de trigo, puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre.

Registro 26. f.o 111.

	Trigo.
Años	36.

Compró esta pension del Estado D. Laureano Conceiro segun escritura otorgada en 16 de Abril de 1861 de la q. resulta pagó el primer plazo en 12 del propio mes.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT. COMPOSTELLAN

Villestro Sta. Maria.

Juan Mariño y consortes,

pagan por foro de los Lugares de Fraiz Fenlle y Quintas en dicha parroquia, ciento cuatro ferrados de centeno y veinte y un rs. en dinero, puestos en Santiago por el mes de Agosto ó Setiembre.

Registro 20. fº 311.

	Centeno.	Dinero.
Años.	104.	21.

Redimió esta pension dela Hacienda á plazos; pagó el primº en 8 de Febrº de 1856 y se otorgó á su favor escritura de redencion pr el juez de Hacienda dela Coruña á 12 del mismo mes ante D. Antonio Maria Laya Esno de S. M. é interino de Hacienda dela provª.

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Vrdilde Sta. Maria.

Juan de Agrafoso y consortes, vipziaw Crespo pagan por foro del Lugar de Sancha Villar en dicha parroquia, nueve ferrados de centeno y un cabrito puestos en Santiago por Agosto ó Setiembre

Registro 20. fº 420.

Años	Centeno.	Cabritos.
	9.	1.

ARCHIVO GENERAL UNIVERSITARIO SANTIAGO

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

Ramon Garcia Caamaño 7 1/4 f.s trigo p.r ser de arriba cor.a 1.o Junio 1860 pagó 1.er plazo

Ramon Garcia Blanco 2 f.s trigo p.r bienes q.e no expresó 1.o Junio 60 de presente

Patricio Recarey 7 f.s 19 q.tos y cuarto 1.o Junio 1860 de presente p.r bienes en ser

Ramon Gra Pose 9 1/2 f.s trigo cor.a 1.o Junio 1860 1.er plazo no expresa bienes

D. Manuel Vilas compro p.r escritura de 2 de Mayo de 61 6 f.s 22 3/4 q.tos pagó 16 Abril 1.er plazo.

COMPOSTELLANUM SIGILLUM REG. UNIVERSITAT

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLAN